

D I R E C T O R I O

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 049/2024

ASUNTO: DIRECTORIO – ACEPTAR LA RENUNCIA DEL SUBGERENTE DE AUDITORIA DE OPERACIONES ADMINISTRATIVAS Y DE ASESORAMIENTO Y/O CONTROL.

VISTOS:

La Ley N°1670 del Banco Central de Bolivia (BCB) de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del BCB aprobado mediante Resolución de Directorio N°095/2022 de 6 de octubre de 2022.

La Resolución de Directorio N°008/2021 de 12 de enero de 2021.

La nota de renuncia al cargo, presentada por el Lic. Cristóbal Apaza Bautista en fecha 22 de abril de 2024.

CONSIDERANDO:

Que el parágrafo II del Artículo 70 del Estatuto del BCB establece que el Directorio del Banco Central de Bolivia deberá manifestar su consentimiento para la aceptación de la renuncia de los subgerentes de la Gerencia de Auditoría Interna.

Que mediante Resolución de Directorio N°008/2021, el Directorio del BCB designó a Cristóbal Apaza Bautista como Subgerente de Auditoría de Operaciones Administrativas y de Asesoramiento y/o Control, a propuesta del Presidente a.i. del BCB.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Aceptar la renuncia al cargo de Subgerente de Auditoría de Operaciones Administrativas y de Asesoramiento y/o Control, de Cristóbal Apaza Bautista, a partir de la aprobación de la presente determinación, agradeciendo los servicios prestados al Banco Central de Bolivia.





BANCO
CENTRAL DE
BOLIVIA



DIRECTORIO

//2. R.D. N° 049/2024

Artículo 2.- La Presidencia y la Gerencia General queda encargada de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 23 de abril de 2024

FDO. ROGER EDWIN ROJAS ULO, Oscar Ferrufino Morro, Gabriel Herbas Camacho, Gumerciendo Héctor Pino Guzmán, Diego Alejandro Pérez Cueto Eulert.

